



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 02 JUL 2024

RES. H. Nº 0824/24

Exptes. Nº 4341/17

VISTO:

La Resolución H.0033/19 mediante la cual se aprueba la actualización de la composición de las cátedras y la distribución de los cargos Docentes de la Facultad de Humanidades, aprobada mediante Resolución H.1448/17; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se modifique la mencionada Resolución, en el sentido de trasladar el cargo de AD1°SD de la cátedra "Evaluación Educativa" a la cátedra "Planeamiento Educativo".

QUE el cambio solicitado no implica la vulneración de ningún derecho consignado en el Convenio Colectivo de Trabajo Para Docentes Universitarios – Decreto 1246/15.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 248 aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Educación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 02 de julio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de trasladar un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva (AD1°SD), Vacante de la cátedra "Evaluación Educativa" a la cátedra "Planeamiento Educativo" de la Escuela de Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

24	Evaluación Educativa (****)	RUEDA, María Alejandra	PADDE	GUARDO, Analía	JTPSD
12	Planeamiento Educativo	ROMERO, Néstor Hugo RODRIGUEZ, Judith	PASSD PADSD	VACANTE	AD1°SD

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE con copia a la Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

az


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa